



## EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE DECRETO

VISTO: La nota presentada por los Sres. Concejales informando los nombramientos en las distintas secretarías de bloque, y;

CONSIDERANDO: Que, el pasado 10 de diciembre asumieron los Concejales electos para el ejercicio 2023/2027.

Que, en ejercicio de sus atribuciones propusieron los nombramientos de sus secretarios de bloques, conforme art. 179 del Reglamento Interno de la Institución.

Que, en consecuencia, corresponde emitir el presente a todo efecto legal.

Por todo ello el  
Honorable Concejo Municipal,  
Decreta:

ARTÍCULO 1º: Confírmese desde el 10/12/23 en el cargo de Secretarios de Bloque del Honorable Concejo Municipal a los Sres. CEVEY LAUTARO EZEQUIEL (DNI 40.364.271); BERTERO BETIANA SOLEDAD (DNI 30.702.075); PERROTI IARA JAVIERA (DNI 34.116.558); MONTANO CECILIA BELEN (DNI 37.230.628); ZABALA SOLEDAD MARIA DE LUJAN (DNI 30.701.655)

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el Nº 1616 Sala de Sesiones, 14 de diciembre de 2023.-

Firmado: CP NICOLAS RUBICINI – Presidente H.C.M.  
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.

GRISELDA CAFFARATTI  
Secretaria Deliberativa  
Concejo Municipal V.C.



CP NICOLAS RUBICINI  
Presidente  
Concejo Municipal V.C.